



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL PARA LA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2015.

Presidente: Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuellar, le pediría muy amablemente y de favor a la **Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, que tenga a bien fungir en esta Secretaria si puede ser tan amable.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. (Se pasa lista de asistencia).

Presidente: Y le pediría de favor, si puede ser tan amable de tomar lista de asistencia de los miembros de esta comisión.

Secretaria: Con mucho gusto, Diputado Presidente, se pasa lista:

DIPUTADO JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, presente.

DIPUTADO OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR

DIPUTADO JUAN BAÉZ RODRÍGUEZ, presente.

DIPUTADO MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO, presente.

DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO, presente.

Su servidora DIPUTADA BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ.

DIPUTADA BELEN ROSALES PUENTE, presente.

DIPUTADA IRMA LETICIA TORRES SILVA, presente.

DIPUTADO ALFONSO DE LEON PERALES

DIPUTADO PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ.

DIPUTADO JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS.

DIPUTADO ARCENIO ORTEGA LOZANO, presente.

Hay una asistencia de 8 Diputados integrantes de esta Comisión, por lo que se declara que hay quórum legal Presidente para la misma.



Presidente: Muchas gracias Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Y cabe mencionar que los Diputados Alfonso de León Perales, Patricio Edgar King López y Jorge Osvaldo Valdez Vargas, justificaron su inasistencia a esta comisión.

Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con siete minutos** de este día **28 de enero del año 2015**.

Solicito de manera amable y respetuosa a la Diputada Secretaria Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar cuenta del proyecto del orden del día para la realización de la presente reunión de trabajo,

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Compañeros Diputados el proyecto del orden del día para la presente reunión de trabajo de esta Comisión Plural es el siguiente: 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Asuntos relativos al seguimiento de la reforma político-electoral del Estado. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria, una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de la Comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Compañeros Diputados integrantes de esta Comisión Especial, con el fin de allegarnos mayores elementos informativos que contribuyan al cumplimiento del objeto que motivó la creación de esta Comisión Especial Plural, me permito poner a



su consideración y también de acuerdo a varias manifestaciones de la realización de este Punto de Acuerdo. De un ciclo de conferencias magistrales con personalidades reconocidas en el ámbito de esta materia electoral a efecto de que ello nos permita abundar en los trabajos propios de la reforma política-electoral del Estado de Tamaulipas.

Damos la bienvenida al Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar, bienvenido Diputado Secretario.

Y quiero dejar también a su consideración que de acuerdo también a la opinión de todos los grupos parlamentarios hacia esta Presidencia, esta Secretaría, existe esta voluntad de hacer este ciclo de conferencias magistrales con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía de qué es lo que tenemos que hacer como pleno de esta legislatura y también que es lo que tenemos que hacer como miembros de esta comisión para proponer al Pleno. Entonces en este tenor dejo esta propuesta sobre la mesa, a fin de escuchar a través de esta comisión, sus opiniones, sus sugerencias sobre los posibles lugares donde se efectuaría este ciclo de conferencias correspondientes, así como los ponentes que pudieran participar en las mismas. Entonces queda abierta esta propuesta y le pido al Diputado Secretario si es tan amable tomar nota para quien desee hacer uso de la voz.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, Diputada Irma Leticia Torres Silva, Diputado Erasmo González Robledo.

De acuerdo al orden Diputado Arcenio Ortega Lozano, tiene el uso de la palabra, si es tan amable Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias buenas tardes, con el permiso de todos, miren a mí me parece muy importante el hecho de manera personal, lo he



estado comentando con algunos compañeros esta situación de tener más información, de abrir, de que no sea, en donde nosotros estamos, tenemos la responsabilidad de elaborar no solamente un nuevo Código Electoral, sino una serie de leyes, por lo tanto es conveniente que tengamos los caminos para que nos atropemos de mayor información, no es nada más el asunto del Código Electoral, hay que reformar la Constitución, hay que reformar el Código de Procedimientos Penales, que van muchos asuntos o temas dentro de esto verdad. Entonces si es importante que llevemos esto a foros, el tiempo está trabajando en nuestra contra, sí, celebro que tenemos esta reunión para ya poder; está trabajando en nuestra contra porque son muchas las leyes y el tiempo no es mago, que yo no quisiera que esta comisión estuviera en vano discutiendo si las adecuaciones que tenemos que hacer, que estamos obligados por ley a realizar. En ese sentido, yo creo que sí necesitamos apropiarnos de mayor información pero que sea un ejercicio en el que participe también la ciudadanía, que no sea nada más un ejercicio en el que nosotros tengamos la posibilidad de tener más información. Sino que sea a través de alguna conferencia verdad, pero que se invite a la comunidad y que la comunidad también tengamos la posibilidad de darle un espacio para que nos vierta sus ideas, sí, yo sé que es muy difícil y si bien, quizá sean muy largas, pero si hay una conferencia que siente los objetivos de la reunión oral con temas específicos, candidaturas ciudadanas, representación proporcional, en fin todos los temas que tenemos que tener, presupuesto verdad, entonces que los ciudadanos, que hubiera quien nos diera esa información, pero al mismo tiempo alguien estuviera, abrieran la posibilidad de que los que participen, los que estén deseosos de vertir su opinión, nos la pudieran dar a través de algún mecanismo que iniciamos aquí en conjunto. Pues sí que se hagan conferencias impartidas por el personal capacitado, yo quisiera que fuera gente experta, académica, que nos pueda dar más información. Yo no creo que la gente del INE, yo tengo dos motivos para los cuales la gente del INE no me gustaría que fueron ellos verdad, el primero es que pues está encima la elección, tienen muchos compromisos por realizar, el problema de contabilidad que todavía no terminan de definir, va a ser expresiones



del INE, aunque nos presumen que son las elecciones más fiscalizadas del país, yo quisiera tener las elecciones más limpias, no las más fiscalizadas, ahora si ellos se quieren centrar en eso, pues creo que están mal. Entonces por ese motivo yo no creo que sea conveniente que venga gente del INE, pero si expertos verdad y otro motivo, pues es que no ha sido galimatías la creación del INE, ha sido galimatías la Ley de Partidos Políticos, de una nueva Ley, los magistrados han dado cuenta de todo los errores y vicios que se tuvieron en algunas legislaturas al tomar decisiones que reducen y estaban ya incluidas por una legislatura que no ha sido aprobada, pero si académicos que nos pueden dar más información, para que nosotros tengamos más elementos y no cometamos errores que limiten la soberanía del Estado sí. Si damos cuenta así de manera rápida sobre los asuntos que fueron declarados inconstitucionales en la ley, bueno pues los magistrados han dicho que en muchos de los casos se vulneró la soberanía estatal, y eso es algo importante que debemos de respetar, y que si han iniciado que la ciudadanía también conozca ese tipo de regulaciones que se hicieron en la ley verdad, en la cual poder tener mayor información, criterios y poder elaborar una mejor ley electoral con todas las demás que tenemos que reformar. Entonces yo propongo en concreto que sean expertos en la materia, que vengan a brindar conferencias, tal vez hubiera sido muy buena idea, pero creo que los tiempos lo limitan, pero si conferencias, pero únicamente permiten que la gente nos dé sus opiniones para poder luego estudiarlas y analizarlas y plasmarlas en las leyes, es cuanto, gracias.

Presidente: Muchas gracias por su participación Diputado Arcenio Ortega Lozano, y de acuerdo al orden tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Leticia Torres Silva, si están amable Diputada por favor.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Diputado Presidente. Bueno es redundar en lo que comentaba el compañero Arcenio, si es importante que demos a conocer la reforma político-electoral, cómo va a repercutir aquí en nuestro estado, cómo va a impactar y que esto lo abordemos a través de académicos, a través de



gente experta en la materia, que nos pueda sacar de las dudas que podamos tener o que tengamos. Y bueno de esa manera vamos a poderle dar también la confianza y la tranquilidad a los tamaulipecos de que estamos trabajando para bien de ellos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Irma Leticia Torres Silva, de acuerdo al orden tiene el uso de la voz el Diputado Erasmo González Robledo.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias Diputado Presidente. Efectivamente en el afán de incorporar precisiones a las propuestas emitidas con mis compañeros diputados, en la cual participamos y compartimos, me permito hacer la propuesta, ya que es necesario que las conferencias, que sean unas conferencias electorales debidamente impartidas por académicos, consejeros y magistrados, sean implementadas, sean llevadas a cabo durante los meses de febrero, marzo y abril en los principales municipios tales como Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Reynosa y Victoria, donde se invite a los ciudadanos por supuesto a los partidos políticos, organizaciones sociales y académicos. Todo en virtud y en el afán de vincular aún más la información necesaria para crear un criterio completo del que no solamente será nuestra responsabilidad sino una responsabilidad compartida con los tamaulipecos. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputado Erasmo González Robledo y de acuerdo al orden tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar, si están amable Diputado.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar. Muchísimas gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Efectivamente creo que el tema que sin duda alguna nos va a tocar abordar, pues generará la polémica, el apasionamiento natural, mi propuesta Diputado Presidente, que como bien lo señalaba nuestro amigo el Diputado Erasmo, de llevar a cabo en estas ciudades,



yo lo había pensado de manera en el norte, en el centro y en el sur del estado, que también tuviéramos la oportunidad los integrantes de esta legislatura, hacer propuestas para los académicos que puedan venir a hacer aportaciones de conocimiento en consejeros, magistrados y demás, que se haga de manera formal dirigida a Usted Diputado Presidente y apoyarnos con el personal aquí del Congreso, para también compartirles las propuestas que tengamos y no me quiero referir solamente a los grupos parlamentarios, sino que a los Diputados de manera individual puedan abrirle, que ellos sean los que puedan también aportar y proponer algunos interesantes conferencistas, no sería. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Yo pienso que definitivamente el tema que ustedes comentan y que todos coincidimos, es que definitivamente va a abonar toda esta participación por parte de expertos en la materia a los temas específicos que tenemos que ahondar en la misma reforma, son torales alrededor de siete u ocho temas en el que esta comisión va a proponer y al final de cuentas, el pleno de esta Legislatura es quién va a tomar una decisión al final de cuentas, pero es importante que realmente la sociedad sepa de la importancia que tiene cada uno de los temas para que así pueda expresarse, entonces yo considero que la decisión que está tomando esta comisión es sumamente importante para la realización de nuestro trabajo, es importante también decirles y comentarles que estamos totalmente a tiempo y vamos, es importante observar que criterios están tomando las otras legislaturas en estos mismos temas y que les estamos dando un seguimiento puntual también para tomar en cuenta lo que comentaba el compañero Ortega Lozano, en el sentido de los criterios establecidos de la corte, entonces yo celebro con todos ustedes miembros de la Comisión, compañeros Diputados en general que se haya tomado este acuerdo y esta voluntad por parte de esta Comisión.



Adelante por favor.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Primero tomemos las decisiones compañeros, no pero hay que votarlo verdad, para que sea un acuerdo y que podamos celebrarlo, no pero más que todo dos cosas, la lista de ciudades que presenta el Diputado Erasmo, verdad está de acuerdo conmigo, esperemos que no sea limitativa por qué, porque hay quizás algunos municipios que no han sido tocados ahí, que se hace una votación distinta como San Fernando, que tiene una votación agrícola verdad, a lo mejor la gente también tiene otras opiniones y otros pareceres verdad, primero que no sea limitativa y luego que sí hagamos propuestas de miembros que podrían ayudarnos a la selección de esos conferencistas para poder tener el mayor acopio de información, yo diría que independientemente de esto pues es una responsabilidad de cada uno de los Diputados de esta Legislatura que estemos enterados del tema, el hecho de que haya venido un conferencista a darnos información no significa que nosotros nos limitemos o la busquemos por otro lado, simplemente lo que buscamos con esto es también motivar a la población para que pueda vertir o buscar un mecanismo para que puedan vertir sus puntos de vista, que nos expresen lo que piensen sobre los topes de gasto de campaña, que nos expresen lo que piensen sobre las candidaturas independientes, que nos expresen lo que consideran sobre la representación proporcional verdad, entonces una serie de temas que lo abramos en ese sentido, no en una conferencia por la conferencia, sino que sea la conferencia como un medio de atracción de los ciudadanos y que nosotros tengamos mayores elementos, y que no sea limitativa esas ciudades que se mencionaron verdad, sino que si existe la posibilidad de hacerlo en otro lado lo hagamos. Es cuanto gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputado Ortega Lozano. Yo creo que en ese sentido podríamos resumir las participaciones de ustedes tomando un acuerdo en el mismo sentido en donde se acuerde que se realice esta actividad mencionada, este ciclo de conferencias y no se limite a las ciudades mencionadas, sino que también si



ustedes lo consideran pertinente también que la Junta de Coordinación Política pueda participar en la propuesta de dichas sedes, si así lo consideran pertinente, entonces votamos en ese sentido si les parece la propuesta hecha por el Diputado Ortega Lozano, Irma Leticia Torres Silva, Erasmo González Robledo y el Diputado Rivas Cuellar, quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando su mano.

Diputada Belén Rosales Puente. Quisiera hacer un comentario.

Presidente: Si claro por supuesto.

Diputada Belén Rosales Puente. Bueno creo que todos estamos de acuerdo con las propuestas que hicieron los compañeros y me parece que podrían ser conferencias regionales, por ejemplo en el caso de Matamoros, se podría si se decide que sea Matamoros, se puede correr la atención pues no sé a Valle Hermoso, y en Reynosa a Río Bravo, y de esa manera claro también tomando en cuenta el comentario del Diputado Arcenio que es muy acertado, pero creo que se pueden regionalizar esas conferencias y también muy de acuerdo con la propuesta del Diputado Enrique en poder proponer vaya la redundancia a algunas personas que puedan ser ponentes en esas conferencias.

Presidente: Si, claro, por supuesto Diputada muchas gracias, y en sentido yo creo que va implícita la cuestión de que no se limita a las mismas ciudades no, entonces está implícito en el acuerdo verdad, entonces si están de acuerdo lo sometemos a votación, quién esté a favor sírvase manifestarlo levantando su mano muy bien ha sido aprobado por **unanimidad**.

Presidente: Y bueno me permito también comentarles que al no haber más participaciones, informarles a ustedes como integrantes de esta Comisión Especial de esta Presidencia a mi cargo y la Secretaría a cargo de mi amigo el Diputado Rivas Cuellar, ha tomado nota de las propuestas efectuadas y con base en este se



formulará la solicitud también correspondiente a la Junta de Coordinación Política para que se hagan las invitaciones respectivas que si considero pertinentes y que habrán también de participar en estas conferencias, así como también para ponernos de acuerdo con las fechas y los lugares, no limitativos reitero a que se han propuesto en esta comisión.

Presidente: Compañeros integrantes de esta Comisión Especial Plural, agotado el propósito medular de esta reunión de trabajo, procederemos a tratar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea hacer uso de la palabra por favor sírvase manifestarlo de la forma acostumbra.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día inherente a la presente reunión de trabajo de la Comisión Especial Plural, se declara clausurada la misma, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día 28 de enero de 2015. Muchas gracias compañeros.